

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN  
PRESIDENCIA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0110 - 2015-P-CSJSM/PJ**

Moyobamba, trece de marzo del año dos mil quince.-

**VISTA:** La solicitud de fecha 04 de Marzo del año en curso, presentada por el señor doctor CARLOS VÁSQUEZ TORRES, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de San Martín - Tarapoto, de la Corte Superior de Justicia de San Martín, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Juez recurrente, solicita la ampliación por diez (10) días más el uso de sus vacaciones judiciales, entre el 18 al 27 de Marzo del presente año; ello con la finalidad de realizar gestiones personales; advirtiéndose de su record de vacaciones expedida por el Área de Personal de esta Corte Superior de Justicia, que al Magistrado recurrente se le adeuda veintiséis (26) días de vacaciones no gozadas, en consecuencia corresponde accederse al pedido que efectúa;

Que, ante dicha situación, corresponde dictar las medidas administrativas pertinentes, para lo cual se deberá disponer la encargatura a otro Magistrados del órgano jurisdiccional que despacha el doctor Vásquez Torres, a fin que no se afecte la prestación del servicio de justicia en la mencionada dependencia;

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, y en virtud de dicha atribución, se encuentra facultado para adoptar las acciones administrativas pertinentes para brindar un eficiente servicio de administración de justicia;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas por los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** AMPLIAR por diez (10) días más, el uso del derecho vacacional del señor doctor CARLOS VÁSQUEZ TORRES, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de San Martín – Tarapoto, en el periodo comprendido del 18 al 27 de Marzo del presente año.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR del 18 al 27 de Marzo del presente año, al señor doctor RICARDO BERNARDINO GONZALES SAMILLÁN, Juez Titular del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de San Martín - Tarapoto, la atención del Despacho del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la misma Provincia.

**Artículo Segundo.-** PONER la presente Resolución en conocimiento del Gerente de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DIEGO MONTENEGRO MUGUERZA  
Presidente